

## **DERMATOLOGÍA HOSPITALARIA: Una necesidad que viene en crecimiento**

Los dermatólogos poco a poco han vuelto a tomar protagonismo en el tratamiento del paciente hospitalizado. Durante una época la especialidad de Dermatología se dedicó al tratamiento del paciente ambulatorio, con poco conocimiento sobre las terapias sistémicas, muy probablemente a que se desligó de la especialidad de medicina interna, con la cual se encontraba relacionada antes de las décadas de los 80. El papel que tuvo la terapia tópica en los tratamientos hizo también que poco a poco el dermatólogo tuviera menos relevancia (por decisión propia en parte) en las clínicas y hospitales.

Con el advenimiento de la terapia biológica y con patologías infrecuentes de difícil tratamiento que requerían intervención sistémica, y que además requieren experiencia en el área, quedaron a cargo de especialidades como medicina interna y pediatría las cuales no se encontraban ni preparadas ni entrenadas para el abordaje de este tipo de paciente, lo ha hecho que la especialidad de dermatología vuelva a tener relevancia y aprovechando a su vez el concepto frente al tratamiento de los pacientes de forma integral y multidisciplinaria.

Enfermedades como pénfigo vulgar, penfigoide ampolloso, dermatitis atópica severa, psoriasis inestable, pioderma gangrenoso, úlceras crónicas, vasculitis cutáneas, manejo del paciente inmunosuprimido (VIH, trasplantado), infecciones cutáneas y las reacciones medicamentosas entre otras, requieren de un especialista en dermatología que lidere el enfoque del paciente y el tratamiento que requiera, donde otras especialidades carecen del entrenamiento para su abordaje.

En los programas de posgrado de dermatología de las universidades en Colombia, se ha evidenciado esta necesidad y cada vez más, se incluye dentro del programa sitios de rotación para permitir el abordaje del paciente con patología dermatológica que se encuentra hospitalizado. A su vez, los programas de pediatría y medicina interna también están incluyendo la rotación en dermatología en el ámbito hospitalario.

Las clínicas y hospitales de III nivel, buscan tener un dermatólogo que apoye esta necesidad, sin embargo, no ha habido compromiso claro desde el punto de vista de las directivas. En los sitios que se ha reconocido su importancia en el enfoque y reducción de tiempo hospitalario, el dermatólogo tiene un papel fundamental dentro del equipo de hospitalización.

Es entonces donde los dermatólogos que estamos en el medio hospitalario, lideremos este papel, indiquemos sitios de referencia, eduquemos a los médicos sobre la necesidad de la especialidad a colegas de nuestra especialidad y de las ajenas y nos comprometamos en el seguimiento activo del paciente hospitalizado, más allá de un rol secundario como observador. Este nuevo compromiso permitirá reconocer la necesidad de la Dermatología nuevamente en el papel hospitalario, en beneficio del paciente, del hospital y del sistema de salud.

Dr. Juan Raul Castro Ayarza

Médico Cirujano. Universidad Nacional de Colombia

Especialista en Dermatología. Universidad Nacional de Colombia

Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Militar Nueva Granada

Docente adjunto. Universidad Nacional de Colombia

Master en Dermatología Oncológica. Universidad de Valencia

Miembro de la Asociación Colombiana de Dermatología

Médico adscrito Clínica del Country - Hospital de la Universidad Nacional